**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 5 de Marzo de 2010, en el Edificio Cultural y Administrativo**

**5to. Piso (Aula de videoconferencia), a las 17:00 horas**

Universidad de Guadalajara

H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual

Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 5 de Marzo de 2010, en el Edificio Cultural y Administrativo**

**5to. Piso (Aula de videoconferencia), a las 17:00 horas**

El día cinco de marzo de dos mil diez, en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ubicadas en el Edificio Cultural y Administrativo 5to. Piso, se celebra una sesión ordinaria, en donde en ausencia del Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Presidente del Consejo del Sistema de Universidad Virtual; la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario de este Consejo, preside esta sesión, da la bienvenida a los asistentes y procede a verificar que haya el quórum legal, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

Consejeros:

* Mirna Flores Briseño
* María Elena Chan Nuñez;
* Rubén Yáñez Reyna;
* Jaime Ewald Larios Kennerknecht;
* José Alfredo Flores Grimaldo;
* Elba Patricia Alatorre Rojo
* Laura Topete González
* Jesús Antonio Zataraín de Lozada

Con nueve integrantes registrados, la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario del H. Consejo declara que existe quórum legal y se inicia la sesión, procediendo a la lectura del orden del día con el que fue convocado este Consejo:

1. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
2. Presentación y en su caso aprobación del dictamen de Bachillerato Virtual
3. Presentación y en su caso aprobación de cursos de Periodismo Digital
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario W de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana para el Consejo de Seguridad
5. Varios

**Punto 1: Presentación y en su caso aprobación del ata anterior**

*Mtra Socorro Pérez:*

Se aprueba no leer el acta anterior, ya que fue enviada para su revisión por correo electrónico y no se recibió ninguna observación al respecto.

**Punto 2: Presentación y en su caso aprobación del dictamen del Bachillerato Virtual**

La Mtra. Socorro Pérez Alcalá procede a explicar de manera breve las características de las reformas al programa, haciendo énfasis en la concordancia de éste con el propuesto por SEMS.

El documento fue revisado de manera previa por los integrantes de la Comisión de Educación en una reunión llevada a cabo el 2 de marzo de 2010. En dicha reunión se solventaron la mayoría de las observaciones.

El Mtro. Antonio Zataraín señala que aún quedan alguna pequeñas correcciones por hacer por lo que solicita que se corrijan antes de pasar a firmas.

El resto de los consejeros está de acuerdo con la observación anterior y se acuerda solventar las correcciones antes de pasar el documento a firmas.

*Mtra. Socorro Pérez:*

Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas.

Los 9 consejeros presentes acuerdan que una vez que se hagan las correcciones pertinentes al documento se procederá a firmarlo. La firma del mismo queda programada para el día 8 de marzo de 2010.

**Punto 3: Presentación y en su caso aprobación de cursos de Periodismo Digital**

La Mtra. Socorro Pérez Alcalá, declara que las observaciones hechas al Instituto de Periodismo Digital, respecto a sus cursos; no fueron solventadas de manera que no puede aprobarse la creación de dichos cursos.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas.**

***Al no contar con los elementos suficientes para la aprobación de estos cursos el Consejo continúa con la orden del día propuesta***

**Punto 4: Presentación y en su caso aprobación del calendario W de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana para el Consejo de Seguridad**

La Mtra. Socorro Pérez Alcalá procede a explicar de manera breve las características de este nuevo calendario. Este calendario surge de la necesidad de cumplir con el convenio celebrado con el Consejo Estatal de Seguridad Pública; en el que el SUV ofrece este programa profesionalizante a los trabajadores de este Consejo en un periodo más corto de tiempo.

El documento completo fue revisado de manera previa por los integrantes de la Comisión de Educación, en una reunión llevada a cabo el 2 de marzo de 2010. En dicha reunión se solventaron la mayoría de las observaciones que incluyeron aspectos como la calendarización por bloques, especial para los alumnos incluidos en este convenio; los mecanismos de evaluación y las estrategias que se emplearán para recuperar a los alumnos que pudieran atrasarse. La versión presentada ante este Consejo cuenta ya con las correcciones y adecuaciones emanadas de la reunión previamente celebrada con la Comisión de Educación.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes aprueban la creación de dicho calendario**

**Punto 5: Varios**

* **Procedimiento de evaluación docente**

*Mtra. Patricia Alatorre:*

Comenta que los procedimientos de evaluación docente realizados por la Coordinación de Docencia del SUV, no resultan del todo claros; comenta que el instrumento de evaluación aplicado a los docentes debería de ser explicado más a fondo.

*Mtro. Antonio Zataraín:*

Comenta que además de las inquietudes en cuanto al procedimiento y los fundamentos del proceso de evaluación docente se deberían de revisar los criterios para la expedición de las cartas de desempeño.

*Mtra. Socorro Pérez:*

Afirma que la finalidad del procedimiento de evaluación docente aplicado por la Coordinación de Docencia; es la mejora continua en la calidad de los asesores del SUV. Para solventar las observaciones hechas; propone una reunión en la que la responsable de este proceso, la Mtra. Blanca Chávez, explique a profundidad los fundamentos y características del procedimiento de evaluación docente.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes acuerdan una reunión posterior en la que la Mtra. Blanca Chávez, responsable del procedimiento de evaluación docente, explique los fundamentos y características del mismo.**

* **Becas, condonaciones y descuentos**

*Mtra. Socorro Pérez:*

Comenta que actualmente los procesos para otorgar becas, condonaciones o descuentos de las cuotas tanto de los programas de educación continua como de las licenciaturas y bachilleratos ofertados por el SUV, no se encuentran claramente establecidos. Por lo anterior sugiere que pudiera convocarse a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Condonaciones y Becas a una reunión posterior para trabajar un documento que establezca claramente los criterios en los que serían otorgadas prerrogativas respecto a las cuotas.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes acuerdan una reunión posterior de las comisiones señaladas para trabajar un documento que establezca con claridad los criterios para otorgar becas, condonaciones o descuentos.**

* **Proceso de rediseño de cursos**

*Mtra. Patricia Alatorre:*

Comenta que en algunas ocasiones, por experiencia propia y por comentarios de compañeros asesores; ha encontrado serias deficiencias y errores en el diseño o rediseño de cursos, específicamente de la Licenciatura en Educación. Por lo anterior precisa conocer las estrategias o los fundamentos con base a los cuales se hace el rediseño de cursos.

Se pide autorización al Consejo para que la Mtra. Carmen Coronado aclare este punto.

*Mtra. Carmen Coronado*

La Mtra. Carmen Coronado, Coordinadora de Diseño Educativo del SUV, quién no es miembro oficial del Consejo, pero que se encentra como invitado en esta sesión; pregunta los casos específicos en los que se han detectado estas inconsistencias pero argumenta que los rediseños siempre se realizan de conformidad con los propuesto por cada Coordinador de Programa Educativo.

*Mtra. Socorro Pérez:*

Sugiere que para solventar esta observación los rediseños deberían de realizarse en conjunto con investigadores del IGCAAV, los Coordinadores de PE y la Coordinación de Diseño Educativo para evitar inconsistencias futuras.

*Mtra. Socorro Pérez Alcalá:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes están de acuerdo con la sugerencia.**

Se pregunta si existe algún otro asunto que deseen desahogar y al no haber más temas que tratar, siendo las 19:15 horas, se da por terminada la presente sesión del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual y se compromete la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá a levantar el acta correspondiente y presentarla en la próxima sesión.

*Firman por constancia la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, por el Presidente y en su calidad de Secretario, respectivamente, del Consejo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.*

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario